



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992249056001
RAZON SOCIAL: EVIT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALVAREZ PAYAN CARLOS HERNANDO
CONTADOR: RENDON RIVAS VILMA SUSANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/04/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 26/04/2002
FEC. INSCRIPCION: 01/07/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: OLIVOS III Calle: AV 47 DR LEONIDAS CARRERA CALV Número: VILLA 154 Intersección: CDLA OLIVOS 3 Manzana: 10B Piso: 0 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS CINCUENTA METROS DEL MCDONALD DE CEIBOS Telefono Domicilio: 042855439 Celular: 0991165399 Email: chap45@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO ICE MENSUAL
- * ANEXO PVP
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE ICE PRODUCTOS ALCOHOLICOS DISTINTOS A LA CERVEZA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_ SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gob.ec
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre en una situación de deuda, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% solo cuando el contribuyente no sea agente de retención.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de su veracidad, de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: JAMC010909 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/KM. 11 VIA Fecha y hora: 11/12/2017 12:40:01